



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO OTORGA
Registro Para Usuarios Frecuentes Del Rastro Municipal.	Jefatura del departamento de la administración del Rastro Municipal

TIPO:	TRÁMITE	SERVICIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE
	X		Rocio Romero Gutierrez

OBJETIVO
Registrar a los usuarios frecuentes del Rastro Municipal

FORMATO	DOMICILIO
Formato de registro para usuarios frecuentes	Río Sonora no.1 entre Río Fuerte y Río Aguanaval, Col. Altavista, Atlixco, Puebla. C.P. 74240

COSTO	HORARIO DE ATENCIÓN
El tramite es gratuito	Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 hrs.

ÁREA DE PAGO	TELÉFONO
Oficina del Rastro Municipal	(244) 44 5 02 92

TIEMPO DE RESPUESTA	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
Dia habil siguiente	Ley Orgánica Municipal, articulo 78 fracción XLV inciso c) y 199 fracción VI, Reglamento del Rastro Municipal, 3 inciso f), 4, 7, 10, 15 inciso c) Manual de organización y procedimientos del Rastro Municipal.

REQUISITOS
<p>Trámite personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del IFE • Copia de comprobante domiciliario <p>Una vez hecho el trámite se le proporciona el número de clave para identificar las matanzas que realizará en el Rastro Municipal.</p>

<p align="center">Guillermo Alonso Herrada Jefe del Departamento de de la administración del Rastro Municipal</p>
--

